



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de personal

DEC. AFECTO CONTRATO JULIO PEREZ

DECRETO AFECTO N° 00533/2025

PARRAL, 21 de Febrero de 2025

VISTO:

1. El Decreto Afecto N° 2479 de fecha 19 de noviembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025.-
2. El Contrato a Honorarios de fecha 30 DE ENERO DE 2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y don (a) **JULIO ONOFRE PEREZ GARAY.-**
3. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.-
4. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.-
5. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.-
6. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.-
7. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -
8. El Decreto Exento Siaper N° 161 de fecha 29 de enero de 2025 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don **Víctor Valverde Romero.-**

CONSIDERANDO:

1. **Que**, se necesita la contratación de prestadores de servicios para el programa "MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2025" (2-7-1).-
2. **Que**, existe la disponibilidad presupuestaria. -

DECRETO

APRUÉBESE:

1. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha 30 DE ENERO DE 2025, entre la I. Municipalidad de Parral y el siguiente prestador de servicios:

N°	RUT	NOMBRE COMPLETO
01	10.221.506-0	JULIO ONOFRE PEREZ GARAY

2. ESTABLÉZCASE, que el presente contrato regirá desde el 01 AL 31 DE ENERO DE 2025, ambas fechas inclusive, y/o hasta que sus servicios se consideren necesarios. -

3. IMPÚTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-31-02-004-002-000 (2-7-1) "MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2025", del Presupuesto Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRÉNDESE, Y REGÍSTRESE EN SISTEMA INFORMATICO SIAPER –MUN



VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal



PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO JULIO PEREZ	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Ivan Damino/Javier Moreira/Karla Guzman/Barbara Muñoz

DISTRUBUCIÓN:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20358983&hash=aa653>